

Bruselas trabaja para fortalecer los controles de alimentos en las fronteras

AL CALOR DE LOS GRANDES ACUERDOS COMERCIALES/ La Comisión crea un grupo de trabajo para buscar vías para reforzar sus aduanas a la espera de un aumento de importaciones que tensa a los agricultores.

Andrés Stumpf. Bruselas

La Unión Europea diversifica sus relaciones comerciales con acuerdos integrales con las grandes economías del mundo. Estos pactos anticipan un claro beneficio en términos de nuevos mercados que explorar, pero también nuevos desafíos para las aduanas, que verán multiplicado su trabajo.

Para garantizar que los productos procedentes de los nuevos mercados cumplen los estándares acordados –los mismos que se les exigen a las compañías que producen en suelo comunitario– la Comisión Europea ha anunciado la creación de un grupo de trabajo que buscará vías para reforzar los controles.

El grupo de trabajo se centrará sobre todo en la seguridad de los alimentos y piensos, los residuos de plaguicidas. Además, servirá para hacer más potentes y eficaces las acciones coordinadas de seguimiento de la UE sobre productos importados específicos. Los productos en los que se centrará el grupo de expertos lanzado por la Comisión Europea son los que más dudas han despertado entre los agricultores a raíz de la reciente firma de grandes acuerdos comerciales, especialmente el de Mercosur.

Aunque el Ejecutivo comunitario desliga oficialmente el refuerzo de las aduanas en la región de los nuevos pactos, lo

cierto es que se espera que eleven considerablemente la cifra de más de 160.000 millones en productos alimenticios que cada año importa la Unión Europea.

El grupo de trabajo tiene como objetivo encontrar la vía para que se lleven a cabo controles reforzados, sobre los que Bruselas fijó nuevos objetivos para los próximos años en diciembre. Estos controles se realizarán tanto en misiones en los terceros países como en el mercado interno. En ese sentido, se espera incrementar en un 50% el número de auditorías que se lleven a cabo en terceros países. En cuanto al mercado interior, el objetivo pasa por incrementar en un 33% las auditorías en las aduanas europeas para verificar que los Estados miembros llevan a cabo las inspecciones fronterizas de acuerdo con los requisitos de la UE.

“Los controles de importación son cruciales para verificar la conformidad de los alimentos y piensos con los requisitos pertinentes. Las normas de la UE se aplican a todos los productos vendidos en la UE, ya sean de producción nacional o importados”, asegura Olivér Várhelyi, comisario de Salud y Bienestar Animal de la Comisión Europea.

Por ese motivo, el grupo de trabajo contará con la experiencia de Bruselas, pero apo-



Barcos contenedores de mercancías, en el Puerto de Barcelona.

yándose en la estructura de los Estados miembros, que son los que realmente se encargan de vigilar la entrada de productos a la región. Según destacan desde el Ejecutivo comunitario, la labor de este grupo de expertos servirá para profundizar en la armonización de los controles de importación en toda la UE, elaborar recomendaciones para acciones conjuntas entre la Comisión y los Estados miembros e identificar dónde se necesitan medidas administrativas o reglamentarias

adicionales para reforzar los controles.

“El objetivo central de la política de seguridad alimentaria de la Comisión Europea es asegurar los niveles más elevados de protección de la salud humana, animal y vegetal garantizando alimentos seguros y nutritivos para los consumidores de la UE, así como los más elevados estándares para la alimentación animal”, indican desde la Comisión Europea.

Bruselas estima que, al tratarse de un cambio estructu-

ral en las aduanas, se necesitarán más recursos para reforzar la vigilancia y se compromete a contribuir al esfuerzo de los Estados miembros tanto con recursos financieros como con planificación.

Para lograrlo, la Comisión Europea se compromete a formar a unos 500 funcionarios de las autoridades nacionales de control de las importaciones a través de un programa específico de la UE para que puedan sumarse a la vigilancia y ejecutar los nuevos estándares de control refor-

La UE importa unos 160.000 millones en alimentos y elevará la cifra con pactos como el de Mercosur

zados a la mayor brevedad. Los mayores refuerzos se destinarán estratégicamente a los puntos de entrada de los productos alimentarios en la UE, principalmente los puertos marítimos.

La necesidad de reforzar las aduanas llega en un momento en el que la UE trabaja para sacar adelante una reforma que las fortalezca después de que el Ejecutivo comunitario considerara que habían quedado sobrepasadas con el auge del comercio electrónico, especialmente ante los envíos llegados de China.

Según la Comisión Europea, sólo se controla si los productos que entran en su territorio cumplen la regulación comunitaria en 82 casos por cada millón de productos despachados, un 0,0082% del total. Esta cifra podría verse todavía más comprometida ante el aumento del flujo comercial con países como Mercosur, Indonesia o India.

La mayor parte de incautaciones por irregularidades o incumplimiento de estándares, eso sí, no guardan relación con productos alimenticios, sino con moda, cosméticos o juguetes.

La reforma de la Unión Europea contempla la creación de una Autoridad Aduanera y un Centro de Datos de la UE, junto con la modernización de los procesos. Esta coordinación especial, unida a un fuerte impulso de la digitalización, permitirá hacer más eficientes los controles. La ciudad española de Málaga se encuentra entre las candidatas a acoger esta autoridad.

La UE acuerda el fin definitivo de las compras de gas ruso

Andrés Stumpf. Bruselas

Ya es oficial. El gas ruso dejará de entrar en la Unión Europea a finales de 2027. Los Estados miembros han ratificado la legislación, conocida como RePower EU, que tiene como objetivo desconectar definitivamente a la región de la energía rusa, un proceso que comenzó tras la invasión a Ucrania.

No ha sido fácil. El bloque comunitario ha reducido su exposición al gas ruso desde un 45% previo a la guerra hasta apenas algo más de un 13%, pero el último empujón para llevar esa cifra al 0% se ha mostrado complicado.

Las nuevas compras deberán frenarse seis semanas después de que esta regulación se recoja en el Boletín Oficial de la UE. Por su parte, los contratos ya existentes contarán con un periodo transitorio. La prohibición total entrará en vigor para las importaciones de gas natural licuado a partir de comienzos de 2027 y para las importaciones por gasoducto a partir del otoño de 2027.

Realmente, el fin de las compras de gas ruso se alcanzará antes, este mismo año, teniendo en cuenta que el decimonoveno paquete de sanciones sobre el país liderado

por Vladimir Putin ya contempla el veto a la importación de gas natural para finales de 2026. Lo hace, eso sí, como medida temporal, pues las sanciones deben renovarse cada seis meses. Ahora, aceptada la prohibición por los Estados miembros y el Parlamento Europeo, la medida se vuelve definitiva salvo que se redacte una nueva norma que cambie la situa-

Hungría cree que la UE se extralimita con esta medida irregular y la denunciará ante el TJUE

ción, algo para lo que la Unión Europea exigiría el fin de la invasión a Ucrania.

En el proceso, dos países se han opuesto a la propuesta de prohibir las importaciones de energía rusa: Eslovaquia y Hungría. Los países más cercanos a Rusia en la UE han criticado que esta medida compromete su seguridad energética para mostrar su rechazo. Bulgaria, por su parte, ha optado por la abstención. Hungría, de hecho, considera que esta medida atenta contra el derecho de los Estados miembros de decidir su mix energético y ayer anunció que llevará esta nor-

mativa ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE).

Pese a ello, a diferencia de las sanciones, las prohibiciones sólo requieren de una mayoría cualificada en el Consejo de la UE, lo que ha permitido sacarlas adelante.

Las nuevas prohibiciones contemplan, sin embargo, ciertas contingencias. En situaciones de emergencia en las que el suministro energético se vea claramente amenazado para uno o varios Estados miembros, la prohibición a importar gas natural procedente de Rusia podría suspenderse durante un má-

ximo de cuatro semanas.

El incumplimiento de las nuevas normas podrá conllevar sanciones máximas de al menos 2,5 millones de euros para particulares y, para las empresas, la cifra que resulte de aplicar el criterio más alto de entre 40 millones de euros, un 3,5% de la facturación anual total global o el 300% del volumen de negocio estimado.

La española Naturgy es una de las empresas afectadas por la medida, pues mantiene un contrato de 20 años con la empresa Yamal por valor de 1.000 millones de euros que se verá forzada a romper.